

Acta No. 03

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las diez y media de la mañana del día miércoles primero de Febrero del año dos mil diecisiete.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras, de los regidores primero doña Mercedes, segundo don Rodolfo Mejía, tercero doña Hilda Lizeth Morán, cuarto P.M. Marvin Adonis Mejía, sexto don José Leon Chavarriá, faltando sin excusa el regidor quinto don Carlos Humberto Melara. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Plevia la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.
- 3- Se le dió lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Se le dió lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se presentaron las señoras Julia Mejía y Santos Alvarado del Caserío Pueblo Nuevo solicitando apoyo para la construcción de vivienda, así

mismo expusieron la necesidad de la apertura de calles ya que no hay acceso vehicular.

De igual manera se presentó la señora Aminta Lara de la aldea El Modelo manifestando que su casa de habitación esta en malas condiciones, las paredes estan agrietadas, el piso levantado, por lo que se acordo hacer la inspección respectiva.

6- Se hicieron presentes Harlen Chinchilla y Alejandro Varela, del Organismo Integral de Desarrollo de Honduras OI.DH. quienes manifestaron que han emprendido acciones para la reapertura de la Escuela Vocacional Eusebio Castillo hoy denominado Centro de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial CEDE con domicilio en La Entrada Copán el centro tiene tres años de estar cerrado y se estan buscando aliados estratégicos con instituciones estatales, Empresa privada y Municipalidades para su reapertura a fin de que los jóvenes de la región puedan superarse o formarse en las diferentes carreras técnicas acordes a las necesidades de la comunidad con vision empresarial, se busca que la Municipalidad sea un aliado estratégico mediante la firma de un convenio de cooperación mutua y apoyo al desarrollo económico local del Municipio, se enviara el borrador de convenio para su análisis..

7- El señor Alcalde Municipal manifesto que en vista de que Plan. en Honduras, no apoyara con el Kit de textos del programa Educados por el alto costo de los mismos, por lo que se han buscado alternativas de apoyo para el grupo de Jóvenes que están con este programa, en tal sentido se mando a Kristel Chavarria y al Prof. Danilo Benitez a Santa Cruz de Yojoa a fin de conocer la experiencia sobre el Programa de Aprendizaje asistido por Tecnología PAAT y que los jóvenes puedan continuar sus estudios en septimo, octavo y noveno grado, avalado por la Secretaría de Educación mediante la firma de un convenio de coope-

raón, para lo cual se cuenta con diez computadoras a las que se hará una revisión previa, y funcionara en la segunda planta de la casa de la cultura en tal virtud esta Corporación Municipal por unanimidad acordó aprobar la suscripción del convenio respectivo de cooperación a que se hace mérito.

8= Se dió traspaso a la oficina de catastro las solicitudes de dominio pleno presentadas por Jorge Alberto Reyes Reyes, José Francisco y José Esraín Galbámez Oliva y de un lote de cementerio presentada por Ramon Vidal Mejía Benítez.

9= Se le dió lectura a la nota enviada por el señor Jorge Alberto Reyes en la que solicita se le alquile el local contiguo al que habitualmente renta, al respecto y en vista que se tiene el proyecto de la plaza comercial se acordó aprobar su solicitud por un lapso de cinco meses por un valor igual al que actualmente renta.

10= Se tuvo a la vista la nota enviada por la Red de Salud Manchotí en la que solicitan un espacio en Cabildo Abierto para informar sobre los logros obtenidos en el 2016, estimándose como posible en el mes de marzo.

11= Previa solicitud presentada se acordó dotar al Centro de Salud de cinco botellones de agua mensual.. Así mismo se acordó aportar la cantidad de Un Mil lempiras a la Renovación Carismática para gastos de un retiro a realizarse los días cuatro y cinco de febrero..

12= La encargada de la Unidad Técnica Baeh, Nancy Esmeralda Marillo presentó el informe Técnico de los Proyectos en ejecución de la forma siguiente: 1= Construcción de cancha sintética integrando plan de formación a jóvenes: Se realizaron las actividades pendientes para finalizar el proyecto el cual fue inaugurado el 20 de Enero con la presencia de la Corporación, Sociedad civil, instituciones de apoyo como C.C.T, Manchotí y comisión de Foprideh el proyecto se encuentra ejecutado en un 100 %

2= Construcción sistema de alcantarillado El Chaguitón: Se continúa con la construcción del filtro con un avance del 85%.

3= Ampliación alcantarillado sanitario Bo. San Francisco: Se han construido hasta la fecha 18 cajas de registro domiciliarias, faltando dos. con un avance del 98%.

4= Construcción de viviendas solidarias en colonia Municipal: Se firmaron los convenios por lo que ya pueden ser habitadas previo pago de la conexión de los servicios de agua y alcantarillado.

5= Reparación y mantenimiento de carreteras con apoyo del Fondo Cafetero Nacional: Se han separado con las actividades de conformación Tipo II, balastado y conformación Tipo I los tramos carreteros de El Porvenir - Carmen, Sector Suyapa hacia Las Brisas, calles internas de El Porvenir y El Carmen, ampliación del campo de El Modelo y el acceso al mismo, así como la calle desde don Jesús Aguilar - Efraín Sánchez y Elsa Zavala en El Modelo. con un avance del 95%.

6= Construcción gradas de acceso al sector El Pico: Este proyecto fue priorizado debido a la inseguridad que presentaba para los peatones caminar hacia el sitio turístico, se están haciendo las gradas con bloque de concreto y se instaló tubería de agua y alcantarillado. - avance 15%.

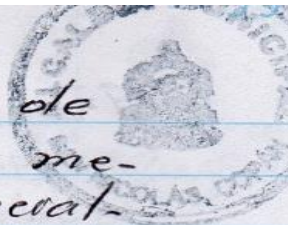
13= La P.M. Delmis Suyapa Herrera de la UDEL informó que se enviaron veinte avisos de cobro para la recuperación del fondo del Proyecto Mejoramiento de la productividad y calidad de café, de los cuales doce han pagado la cuota del veinte por ciento según el convenio que equivale a la suma de \$ 11.853.60 hay algunas productores que solicitan una prórroga aduciendo que se les perdió parte de la finca por lo que se sugirió hacer la supervisión para verificar el estado de las fincas y resolver de conformidad al informe. -

14- La oficina de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir los solares siguientes:

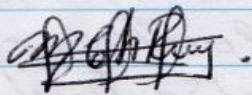
a) El solicitado por **Tony Alexis Contreras Mejía**, ubicado en el barrio San Sebastián de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide nueve punto treinta y cinco metros con Ricardo Contreras Al Sur mide ocho punto sesenta metros calle de por medio con Ines Murillo Al Este mide veinte punto setenta metros calle de por medio con Eldin Contreras y al Oeste mide veinte punto setenta metros con Yeny Marisol Contreras

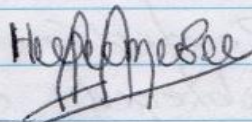
b) El solicitado por **Yeny Marisol Contreras Mejía**, ubicado en el barrio San Sebastián de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide nueve punto treinta y cinco metros con Ricardo Contreras Al Sur mide doce punto diez metros calle de por medio con Norma Ordina Casaca e Ines Murillo Al Este mide veinte punto setenta metros con Tony Alexis Contreras y al Oeste mide diecinueve metros con Ricardo Misael Contreras. Área 211.09 Metros cuadrados.

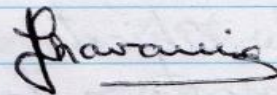
c) El solicitado por **Concepción Mejía** ubicado en el barrio San Sebastián de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide cuarenta punto noventa metros con Margarita Urias, Francisco Benitez y Vilma Rosibel Bú Al Sur mide veintiocho punto quince metros calle de por medio con Angel Antonio Chavarría y Berta Lidia Santos Al Este mide veinte punto veinte metros con Mirtala Mejía y al Oeste mide diez punto noventa metros calle de por medio con Moquel Antonio Casaca e Ines Murillo Área 461.20 Mt². - Esta Corporación Municipal acuerda: Aprobar las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que pague el pago del impuesto de Ley pueda otorgar, a los interesados la escritura pública del inmueble en referencia. -

- 
- 15- Se instruyó al Director Municipal de Justicia a fin de que se cumplan las medidas de salubridad e higiene especialmente durante la feria tradicional, así como al Director de Catastro para la supervisión de construcciones en el barrio San Cayetano.
- 16- En vista de que la Dirección de Desarrollo Social y Comunitario ejecutará el Plan Operativo anual de la Red Municipal de Mujeres y a solicitud de ésta, se acordó cancelar la cuenta de ahorro No. 21-103-0428333 y la cuenta de cheques No. 11-103-002007-9 ambas del Banco de Occidente y registradas a nombre de Municipalidad de San Nicolás Coahuila de Zaragoza de la Mujer.
- 17- Se hizo la evaluación de la sesión de Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 D de la Ley de Municipalidades, el cual estuvo muy concurrido, fue notoria la ausencia del personal Municipal a parte de las encargadas de presentar informes.- En seguimiento a los acuerdos el señor Alcalde informó de haberse reunido con la Red Municipal de la Mujer en la cual se hizo un análisis del Plan Operativo anual 2017 y en el marco del mismo se programó la campaña de litologías para el próximo mes de marzo.-
- 18- Se sometió a discusión el Plan Operativo Anual 2017 en el cual se describen las actividades a desarrollar durante el año dos mil diecisiete, tanto a nivel de Corporación Municipal como de los diferentes departamentos o direcciones Municipales.- Habiéndose analizado, revisado y discutido ampliamente dicho documento, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Plan Operativo Anual para el año dos mil diecisiete a que se hace mérito.-
- =====

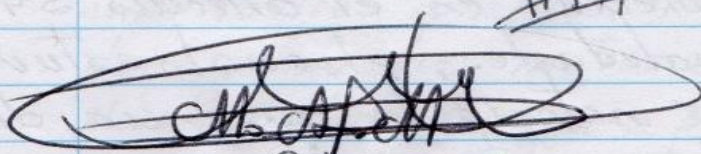
- 19= De conformidad a lo establecido en el decreto legislativo No. 171-2016 donde se aprobaron las disposiciones generales del Presupuesto de ingresos y egresos de la república para el año 2017, se acordó autorizar al señor Alcalde Municipal para que con el Presidente de la Mancomunidad Choriz pueda firmar una carta de compromiso con la Dirección de Planificación y gobernabilidad local de la Secretaría de Derechos humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de ordenamiento territorial = PDM-OT mediante la metodología del proceso de Fortalecimiento de las capacidades locales. FOCAL
- 20= No habiendo mas de que tratar se levanto la sesión.

 Carlos C. Guiso

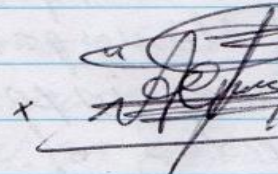
 Heffemeier

 Jaramila

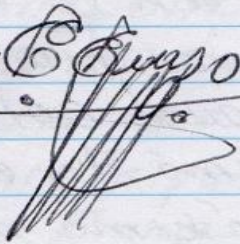
 Rodolfo

 Carlos C. Guiso

- 15-Feb-2017 -

x  Jaramila



 Carlos C. Guiso

Acta No. 04



En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las nueve y media de la mañana del día miércoles, quince de Febrero del año dos mil diecisiete.. Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Vice Alcalde Bach. Rolando Henríquez, en ausencia justificada del señor Alcalde Municipal Prop. Angel Antonio Contreras, con asistencia de los regidores primero doña Mercedes Chávez, segundo don Rodolfo Mejía, tercero doña Hilda Lizeth Moran, cuarto P.M. Marvin Adonis Mejía, y sexto don José León Chavarriá, faltando sin excusa el regidor quinto don Carlos Humberto Melara.. Dicha sesión se desarrolló de la forma siguiente:

- 1- Pervia la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se presentó el señor Raúl Novas manifestando que desde hace unos tres meses ha venido operando una venta de cerveza para llevar sin el permiso respectivo en el barrio San José, por lo que presenta formal solicitud para que se le extienda el permiso de operación pagando el impuesto de Ley que establece el Plan de Arbitrios vigente, haciéndose un análisis de dicha solicitud, el regidor sexto don José León Chavarriá expuso que se analice con el Departamento Municipal de Justicia la posibilidad de extender dicho permiso, pues hay otros establecimientos autorizados y los que operan clandestinamente hacen competencia desleal y la Municipalidad no percibe ningún ingreso

Considerando que de conformidad al artículo trece inuso diez es atribución de la Municipalidad el control y regulación de estos establecimientos y es competencia del Director Municipal de Justicia otorgar los permisos de operación, por lo que se sugiere al Director Municipal de Justicia para que haga la inspección correspondiente y verificar las causas establecidas en el artículo sesenta y ocho y ciento tres de la Ley de Policía y Convivencia Social y resolución de conformidad.

- 6= Se dio traspaso a la oficina de Catastro la solicitud de escritura pública presentada por Florian Alberto Davadi Urias y Maria Segunda Escobar Chovarria.
- 7= Se recibió la convocatoria a la décima asamblea General extraordinaria de Socios a desarrollarse el cuatro de Marzo del año en curso en la ciudad de Santa Rosa de Copán, para lo cual se delega al señor Alcalde Municipal o en su defecto al Vice Alcalde.
- 8= La oficina de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir los terrenos siguientes: a) El solicitado por Flor Amanda Peña Lopez ubicado en la aldea Nueva Concepción del Carmen dividido en tres lotes así: Lote No 01= Area $2263.67 \text{ Mts}^2 = 0.32 \text{ Hz}$ = de forma triangular al Sur mide ciento ocho punto catorce metros calle de por medio con Flor Amanda Peña López y Luis Bautista al Este mide ochenta y ocho punto ochenta y cuatro metros calle de por medio con Flor Amanda Peña y al Oeste mide ochenta y cinco punto veinticinco metros calle de por medio con Nery López Lara.- Lote No 2= Area $4037.94 \text{ Mts}^2 = 0.58 \text{ Hz}$. Al Norte mide cuarenta y tres punto cero nueve metros calle de por medio con Nery López Lara y Esperanza Casaca al Sur mide sesenta y tres punto setenta y tres metros calle de por medio con Flor Amanda Peña Al Este

mede ciento quince punto cuarenta y cinco metros con Ramón Mejía y Francisco Méndez y al Oeste mide cincuenta y dos punto treinta y siete metros, calle de por medio con Flor Amanda Peña. Lote No 3. Área $9853.52 = 1.41$ Mc. Al Norte mide noventa y seis punto veintitres metros calle de por medio con Flor Amanda Peña Al Sur mide cincuenta y tres punto sesenta y nueve metros con Luis Bautista Al Este mide doscientos seis punto cero cinco metros con Luis Bautista camino de por medio con Teodora Madrid y Cesar López y al Oeste mide ciento treinta y tres punto once metros con Luis Bautista. b) El solicitado por José Francisco Galdamez Oliva y José Efraín Galdamez Oliva, ubicado en el barrio San Nicolás de esta población el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide catorce punto noventa metros calle de por medio con Reina Cristina Mejía Al Sur mide quince punto diez metros con María Angela Madrid Al Este mide doce punto setenta y cinco metros con Armando López y al Oeste mide doce metros calle de por medio con José Luis Mejía. Área 183.94 Mts². Esta Corporación Municipal acuerda: Aprobar las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda otorgar a los interesados el dominio pleno o escritura pública del inmueble en referencia.

9. La Tesorería Municipal presento el informe rentístico habido durante el mes de Enero del año en curso de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes	L- 801,652.90
Ingresos del mes	L- 2043,274.56
Egresos del mes	L- 1219,463.78

4
Saldo al último del mes L=1625,463.68
El regidor cupito don Marvin Adonis Mejía manifestó estar de acuerdo con el informe presentado a excepción del pago realizado a Bomohsa, ya que la bomba de succión de agua ubicada en el sector del campo Las Ranas fue comprada a otra empresa a la cual debió exigírsele la garantía de la misma con la documentación soporte, por lo que solicita que para la próxima sesión se dé una explicación al respecto, en iguales términos se expresó el regidor sexto don José León Chavarría..

10.- La encargada de la Unidad Técnica Bach. Nancy Esmeralda Marillo presentó el informe Técnico de los proyectos en ejecución de la forma siguiente:

1= Construcción sistema de alcantarillado sanitario

El Chaguiton: Se finalizó el repello y pulido de las paredes del filtro, falta la boca superior, se están construyendo las cajas de registro de conducción de las aguas filtradas. avance 95%

2= Ampliación alcantarillado sanitario Bo. San Francisco: El proyecto está finalizado en un 100%

3= Construcción de vivienda de la Sra. Rosalia Madrid
Se finalizó la etapa de construcción de paredes se construyeron las columnas y detalles para el porche y terraza sobre el área de paños, actualmente se está instalando el techo, se estima un avance del 40%

4= Reparación y mantenimiento de carreteras con apoyo del Fondo Cafetero Nacional: Se han reparado con las actividades de conformación Tipo II balastado y conformación Tipo I los tramos carreteros de los barrios: San Francisco, Pueblo Nuevo, San Nuolas, San Sebastián, El Progreso, Buena Vista y El Portillo-agua Caliente. avance 85%

5= Construcción gradas de acceso sector El Pico: Se continúa con la construcción de las

=====

gradas y se realizó la readecuación de la tubería.- avance 30 %.

Referente al Trabajo realizado por la maquinaria del Fondo Cafetero en el tramo de La Colorada - La Cumbre y Sisín solo hicieron el valor aportado por los productores tramo en el cual se sugirió se deje libre acceso.

El regidor sexto don José León Chavarria manifestó que la inversión municipal es bastante y están dejando un trabajo a medias.

11- El señor José León Chavarria en su condición de Coordinador de la Mesa Técnica de Salud informó que el grado de infectación larvaria en el barrio San Nicolás es de 9.5 % Barrio San Sebastián de 6.6 % Barrio El Progreso 5.6 % así mismo se expuso el problema de desagües de porquerizas a las quebradas y la contaminación por aguas sucias en la aldea El Porvenir ya que los señores Alberto Chavez y Daniel Elvarenga continúan despulpando en la aldea. por lo que se sugirió que el Director Municipal de Justicia y la Unidad Municipal ambiental tomen las medidas o correctivos necesarios.

12- No habiendo más de qué tratar se levantó la sesión, firmandose la presente para constancia con el agregado a la parte final del punto número nueve lo expuesto por el regidor Marvin Adonis Mejía de que cuando la Municipalidad pague un servicio o una compra el cheque se emita a nombre de la empresa y no a nombre de una persona natural..



[Signature]

[Signature]

[Signature]

01-Mzo-2017

[Signature]

[Signature]

